



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

---

**ASISTEN:**

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA MESA

D.<sup>a</sup> CRISTINA PÉREZ VALERO

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D.<sup>a</sup> LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO  
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO  
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH  
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ  
D. YAMAL DRIS MOJTAR  
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO  
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES  
D. SUMAYA AHMED MOHAMED  
D.<sup>a</sup> ELENA MARÍA MATEO ASTORGA  
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN  
D.<sup>a</sup> SAMIA ABDELKADER MAIMÓN  
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO  
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER  
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ  
D.<sup>a</sup> ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS  
D.<sup>a</sup> FATIMA HAMED HOSSAIN  
D. MOHAMED MUSTAFA AHMED  
D. JOSÉ M.<sup>a</sup> RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y dos minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asisten a la sesión las Sras. Mohamed Mohand y Vázquez Soto y el Sr. Mebroud Mohamed.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de febrero.**

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.



## **2.- Interpelaciones.**

### **2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el antiguo almacén militar de la Rampa de Abastos.**

*“1. ¿En qué fase se encuentra la rehabilitación del antiguo almacén militar de la Rampa de Abastos?”*

*2. ¿Se mantiene el proyecto de ubicar en esas dependencias el Archivo general de la Ciudad?”*

*3. ¿Cuáles son los motivos por los que se ha demorado la remodelación y puesta en marcha de estas dependencias declaradas Bien de Interés Cultural?”*

*4. ¿Qué se ha hecho desde que en 2016 el Ministerio de defensa realizó la concesión demanial a la Ciudad de la primera planta del edificio?”*

### **2.2.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre las dependencias y personal de la UNED.**

*“1. ¿Tienen prevista alguna actuación en las dependencias de la UNED para solucionar las lamentables condiciones en las que se encuentran? Esto es, filtraciones, cristales rotos, ...*

*2. ¿Existe alguna planificación para optimizar el uso de las aulas actualmente desaprovechadas?”*

*3. ¿Está prevista una oferta de empleo que palie las graves carencias de personal que actualmente padece esta institución?”*

*4. Más allá de los actos por el 50 aniversario de la Universidad en la que tantos ceutíes se han formado. ¿Existe un plan de mejora y modernización en medios y personal de la UNED?”*

### **2.3.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre las instalaciones de la antigua estación de ferrocarril.**

*“La estación de ferrocarril de Ceuta fue levantada entre 1916 y 1918, se inauguró el 10 de mayo de 1918 por el Infante D. Carlos de Borbón dos Sicilias y el Alto Comisario de España en Marruecos, D. Francisco Gómez Jordana, se instalaron en ella los almacenes de explotación, talleres y la residencia del Jefe de Estación. Ha pasado más de medio siglo en el absoluto olvido y dejado de la mano de maleantes, drogadictos e indocumentados que arrasaron y dejaron en muy mal estado el edificio.*

*Durante muchos años los ceutíes han sido testigos de la lentitud en las obras de la estación, quizás ralentizada para realizar su reapertura cercana en el tiempo a las elecciones locales de 2023, parece ser que está cercana la inauguración de la misma, una estación que*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*durante unos años unía las poblaciones de Ceuta con Tetuán, unos 40 kilómetros de distancia se acortaban en el tiempo gracias por la línea férrea, su cierre definitivo se produjo en julio de 1958.*

*De ahí hasta su reforma quedó su estructura y destacar una antigua locomotora que llevó el número 1 y el nombre de Ceuta y que correspondía a la serie 1/6 que fue suministrada por la empresa norteamericana ALCO en 1916. Un ejemplar maravilloso propiedad de la ciudad y que en la actualidad se puede ver una locomotora desde el exterior de la estación.*

*Un edificio, que desde VOX deseamos se le de la utilidad idónea para esta obra de gran importancia histórica para la ciudad, y que se le debe dar un cariz turístico para poder ser un nuevo elemento de atractivo para visitar la ciudad.*

*Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- ¿Cuándo será la inauguración de la Estación de ferrocarril? ¿Cuándo se tiene previsto la apertura al público de la misma?*
- ¿Qué utilidad se le dará a las instalaciones de la estación de ferrocarril?*
- ¿Cuál ha sido la inversión y el coste total de la puesta en marcha de este proyecto por parte de la Ciudad?*
- ¿Cuánto tiempo se ha destinado a la obra de acondicionamiento de la misma?"*

### **2.4.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el Premio Convivencia.**

*“La Fundación Premio Convivencia, presidida por el Consejero Carlos Rontomé, ha protagonizado escándalos a base de decisiones políticas destinadas en despilfarrar el dinero público para satisfacer los deseos de la red de amigos de Juan vivas.*

*Ante la nueva entrega de un premio convivencia que nada aporta a la ciudad, los ceutíes se preocupan nuevamente por una Consejería de Cultura dirigida para mantener chiringuitos y comprar influencias con el presupuesto PP-PSOE.*

*Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- ¿Consideraría el Gobierno eliminar la partida presupuestaria del premio convivencia, para destinarla a fines sociales o educativos que afecten directamente al día a día de los ceutíes?*
- ¿Qué criterio han seguido para otorgar el último premio?*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Cuántos euros ha costado a los ceutíes la entrega de todos los premios convivencia, así como los eventos y procesos organizados al respecto de los mismos, desde que se inició este despilfarro prolongado por el Consejero Rontomé?”*

### **2.5.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre la excepcionalidad de Schengen en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.**

*“Nuestro grupo político se ha enterado por la prensa de que el Partido Popular ha registrado en el Congreso de los Diputados una moción para llevar a cabo la supresión de la excepcionalidad de Schengen en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, dentro de las medidas que quiere impulsar como respuesta a la inmigración irregular. De esta manera, se instala en el imaginario colectivo una relación de similitud entre la excepcionalidad de Schengen y la idea de “frontera abierta”, algo que no se corresponde con la realidad, pues cabe recordar que las personas afectadas por dicha excepcionalidad, esto es, los habitantes de las provincias de Tetuán y Nador, deben seguir teniendo su pasaporte en regla, permitiéndoles únicamente prescindir de visado para la entrada en Ceuta y Melilla y no así en el resto del territorio nacional. En definitiva, lo que posibilita la llamada excepcionalidad de Schengen no es más que una relación más fluida entre territorios vecinos, algo que en términos económicos (y también afectivos) beneficia a ambas partes y que en ningún caso está relacionado con “saltos masivos” ni “vulneración de fronteras”.*

*Asimismo, el Presidente de la Ciudad (del Partido Popular) ha expresado públicamente, primero, su postura favorable al mantenimiento de la excepcionalidad para, posteriormente, inclinarse por la “búsqueda de mecanismos alternativos”, dos posicionamientos que no se corresponden con la “contundente” iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de su formación política en el Congreso.*

*Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:*

*¿En qué perjudica la excepcionalidad de Schengen a los intereses de Ceuta?  
¿Consideran negativo que familias de las provincias de Tetuán puedan venir a disfrutar de la Ciudad y consumir en nuestros establecimientos? ¿Cuál es la postura del Partido Popular de Ceuta? ¿Han acordado con su formación nacional la moción presentada en el Congreso o es una iniciativa tomada sin consulta previa?”*

### **2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre la construcción de escuelas infantiles en la ciudad.**

*“La educación durante la primera infancia está considerada como un factor clave y determinante en el desarrollo mental de las niñas y los niños. Está incuestionada importancia ha impulsado una tendencia universal a avanzar la escolarización a edades lo más temprana posible.*

*En nuestro país, la Educación Infantil (de 0 a 6 años) sigue siendo voluntaria; pero son cada vez mayores los esfuerzos para universalizarla. Desde hace años, todas las*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

*administraciones competentes están comprometidas en la creación de una red de centros suficientes para albergar a la totalidad del alumnado de estas edades.*

*Sin embargo, y como suele ser habitual, por desgracia, Ceuta también se está quedando atrás en este objetivo. La Educación Infantil en el tramo de 0 a 3 años es competencia exclusiva de la Ciudad. Y su política solo cabe calificarla como desastrosa. Somos la región con el índice de escolarización más bajo de toda España. Este hecho es más llamativo aún si recordamos que somos, también, la Ciudad con el mayor índice de fracaso escolar. Parece lógico pensar que, en estas circunstancias, la educación debería ser una prioridad para el Gobierno (de hecho, así lo declara cada vez que tiene ocasión).*

*La realidad es bien diferente. El Gobierno de la Ciudad nunca se ha tomado en serio la Educación Infantil. Baste con decir que recibió transferidas del Estado dos escuelas infantiles, y sólo le quedan una y media (se cerró una temporalmente para hacer reparaciones y nunca más se supo, desde entonces anda dando vueltas en precario ocupando distintas dependencias ninguna de las cuales ha estado acondicionada para este uso). No se ha construido ni una sola Escuela Infantil. El dato es, en sí mismo, demoledor. Ante tan inocultable déficit, la Ciudad ha optado por la privatización de este servicio público esencial.*

*Tan lamentable situación, lejos de encontrar vías de solución parece que se complica aún más para el próximo Curso. Según información publicada, el Gobierno tiene previsto privatizar una de sus Escuelas Infantiles (Nuestra Señora de África), y además, una de las que mantiene concierto con la Ciudad (Solete) también se encuentra en peligro de cierre.*

*Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno:*

*¿Piensa privatizar la Escuela Infantil Nuestra Señora de África? ¿Cuáles son los motivos?*

*¿Tiene conocimiento de la posibilidad de cierre de Solete?*

*¿Cuántas plazas de Educación Infantil tiene previsto ofertar la Ciudad para el próximo Curso?*

*¿Por qué se niega la Ciudad a construir Escuelas Infantiles?”*

### **2.7.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a control antidoping en pruebas físicas de acceso a la administración pública.**

*“1. ¿Tienen planificado adoptar medidas de control antidopaje en las pruebas selectivas de acceso a la administración pública que incluyan pruebas deportivas, como es el caso de las oposiciones al cuerpo de bomberos?*

*2. ¿Han contratado o tienen previsto contratar dicho servicio con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre los opositores?”*



**2.8.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre nombramientos para cargos de Direcciones Generales y Gerentes.**

*“Los ceutíes permanecen estupefactos ante las maniobras del gobierno de Juan Vivas. La ciudadanía ya no se asombra de nada en lo que respecta a las decisiones, y en ocasiones artimañas, adoptadas por parte de este gobierno que, poco o nada, mira por el ciudadano y sí mucho por sus intereses partidistas.*

*En estos últimos meses, desde VOX hemos visto cómo se han ido otorgando nombramientos de varias personas como directores generales, gerente de empresa municipal y de asesores a esta altura de la legislatura.*

*Ya en su día, en una de las maniobras del gobierno de Juan Vivas, y casi a finales de 2019, recuperó a sus seis Viceconsejeros cesados por orden del Tribunal Supremo y los nombró directores generales y asesores; y todo para reubicar a varios de los Viceconsejeros nombrados que, en su día, fueron cesados para cumplir con la sentencia del Tribunal Supremo.*

*Nuestra formación siente cierta curiosidad por los nombramientos que, en estos últimos meses se han realizado, como los cargos de Director General de Comunicación, la Dirección General en la Consejería de Medio Ambiente, el de Directora General de Turismo y Planificación de Inversiones, Directora General de Urbanismo y Vivienda y del Gerente de OBIMACE, entre otros nombramientos.*

*Desde VOX no entendemos este tipo de nombramientos y, en aras como siempre de la transparencia, trasladamos una serie de cuestiones al ejecutivo, para que de esta manera, los ceutíes puedan conocer de primera mano este tipo de decisiones tomadas por el gobierno de Juan Vivas.*

*Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- ¿Cuántas personas se han nombrado recientemente para cargos de Direcciones generales y gerentes de empresas municipales desde inicios del 2021?*
- ¿Cumplen con los requisitos establecidos los nombramientos a las diferentes direcciones generales?*
- ¿Se han entregado, por parte de los seleccionados y a posteriori nombrados a dichos cargos, toda la documentación como el currículum vitae y su correspondiente informe de vida laboral?*
- ¿Qué funciones desempeñan estos cargos? ¿No hay duplicidad de funciones con las de otros miembros de las distintas consejerías o empresas municipales?*
- ¿A qué se debe que, a poco más de un año del fin de legislatura, se nombren estos cargos? ¿Es realmente necesario ese gasto que podría ir destinado a otros problemas que necesitan una solución urgente en la ciudad?”*



**2.9.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a propuesta aprobada en julio de 2019 relativa a auditoría externa para examinar la actividad del gobierno y administración local desde 2013.**

*“En julio del año 2019 llevamos a pleno una propuesta donde instábamos al gobierno a que se procediese a la contratación de los servicios que ejecutasen, por parte de una auditoría externa y con una empresa independiente, con el fin de examinar la totalidad de la actividad del gobierno y administración local desde el año 2013 hasta la actualidad. Asimismo, se le instaba a exponer públicamente las conclusiones finales, haciéndolas, así, accesibles a toda la ciudadanía. Dicha propuesta que llevamos a pleno fue aprobada y salió adelante con los votos de VOX, PSOE y MDyC y los votos en contra de PP y Caballas.*

*Como señalábamos en aquella propuesta del verano de 2019, prácticamente a inicios de la legislatura, desde VOX consideramos que la auditoría es un instrumento imprescindible para que los ceutíes recuperen su confianza en la administración local, ante el continuo recelo que acompañan los rumores constantes sobre enchufes, malversación y todo tipo de prácticas de ética dudosa.*

*La solicitud en nuestra propuesta de la aplicación de la auditoría y la publicación de sus conclusiones, supondría un ejercicio de transparencia que agradecería, sin ningún género de dudas, el conjunto de la ciudadanía ceutí. Asimismo, contribuiría a depurar las irregularidades que pudieran aparecer.*

*Como siempre, desde nuestro inicio en la Asamblea de Ceuta apostamos por la transparencia y condenamos toda actividad que haga que nuestros ciudadanos no tengan la posibilidad de conocer lo que ocurre en su ciudad respecto a las actuaciones de Juan Vivas y su gobierno compartido con el PSOE.*

*Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:*

- *¿En qué estado se encuentra esta propuesta aprobada en julio de 2019?*
- *¿Se ha realizado o se está realizando alguna auditoría conforme a nuestra propuesta? En el caso de ser afirmativo ¿cuál es el resultado? En caso de que la respuesta sea negativa ¿a qué esperan para poner en marcha esta propuesta aprobada en el pleno de la Asamblea de Ceuta?”*

**2.10.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito, relativa a la situación en nuestro régimen económico y fiscal de las reglas de origen.**

*“La situación en nuestro régimen económico y fiscal de las reglas de origen y por otro lado las posibilidades de reexportación de las mercancías sobrantes en los comercios mayoristas de Ceuta y los posibles usos de zona franca en la ciudad.”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
Negociado de Actas

**2.11.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la rotulación del callejero de nuestra ciudad.**

- “1. *¿Existe un plan de mantenimiento para la rotulación del callejero de nuestra Ciudad?*
2. *¿Por qué no se reponen los rótulos que por el paso del tiempo o por cualquier otro motivo se encuentran rotos, deteriorados, o son inexistentes?*
3. *En el pleno ordinario de 27 de enero de 2016 se adoptó como acuerdo plenario revisar la nomenclatura de determinadas calles conforme a la Ley de Memoria Histórica y atribuir una nueva nomenclatura a las que estuvieran pendientes atendiendo al informe del Cronista oficial o de funcionario independiente. Seis años después ¿qué actuaciones se han realizado al respecto? ¿Cuántos cambios de nomenclatura se han llevado a cabo?*
4. *¿Existen actualmente calles sin nomenclatura? ¿Cuántas?”*

**2.12.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a modificación del proyecto inicial del Polideportivo de la Bda. Juan XXIII.**

*“Desde el MDyC queremos conocer los detalles de la modificación del proyecto inicial del Polideportivo de la barriada Juan XXIII, como las fechas tanto de comienzo como de finalización de la misma, así como el coste adicional que supondrá el retraso con las modificaciones realizadas para la ejecución del mismo”.*

**2.13.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a reivindicaciones de los asalariados del Taxi.**

*“Desde nuestro grupo municipal queremos conocer las soluciones que va a adoptar el Ejecutivo Local ante las reivindicaciones de los asalariados del Taxi.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas dos minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE